

RASGOS SOCIOECONOMICOS DE LOS EMIGRANTES A INDIAS. INDIANOS DE GUADALCANAL: SUS ACTIVIDADES EN AMERICA Y SUS LEGADOS A LA METROPOLI, SIGLO XVII

por

JAVIER ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE

LA EMIGRACIÓN A INDIAS

Hace dos años, con esta misma ocasión, daba a conocer el valor que los fondos documentales concernientes a capellanías tienen para diversos temas de las relaciones hispano-americanas en la época colonial. No viene al caso repetir por tanto dichos asertos y nos remitimos a ellos a manera de introducción para comprender mejor lo que a continuación se expone.¹ Además, desde entonces y en parte recogiendo más o menos aquel aporte, varios autores han seguido dicha línea temática en otros casos concretos, regionales o locales.

Fundamentalmente insistía en el valor que la documentación de capellanías, junto y como complemento de la relativa a bienes de difuntos (conservada ésta en el Archivo General de Indias), tiene para varios temas: emigración, aspectos económicos, sociales, culturales y artísticos a un lado y otro del Atlántico. Fijémonos ahora en el primer tema: la emigración.

1 Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier: *Emigración a Indias y fundación de capellanías en Guadalcanal. Siglos XVI-XVII*, en «Actas de las I Jornadas de Andalucía y América». Huelva, 1981, tomo I.

Uno de los fenómenos más llamativos, importantes y trascendentales desde el descubrimiento de América es el de la emigración, que se produce desde 1492 y que no tendrá ya final, cobrando actualidad en nuestros días, proponiéndose a veces como panacea para distintos problemas actuales. Pese a su trascendencia y actualidad sigue siendo uno de los temas más desconocidos del pasado colonial.

Se han barajado cifras y afortunadamente se siguen publicando los catálogos de pasajeros, que ojalá estén completos en unos cuantos años más. Se han rebatido estas cifras y especulado sobre su validez como índice para cuantificar la emigración. Se insiste hasta la saciedad en destacar porcentajes de participación regionales, contrastando regiones y provincias con otras. En fin, aunque es importante medir y calcular cuántos, cuándo, de dónde y adónde fueron, ya es hora de fijarse en quiénes fueron, por qué se fueron y qué hicieron. Sin llegar al estudio biográfico individual, se propone ahora la biografía de grupos, destacando similitudes y rasgos diferenciadores, que además ya ha sido realizada para distintos casos y temas en la historia colonial hispanoamericana.

Con ello se conseguirá un conocimiento más profundo de las causas de la emigración, de sus repercusiones a uno y otro lado del Atlántico y en definitiva la conformación social, cultural y económica hispanoamericana.

Cuando se habla o escribe de la colonización española en América, con frecuencia se suele caer, o se aproxima a la caída, en alguno de los muchos tópicos, de un sentido u otro, que dicho tema conlleva. De estos españoles salidos para Indias en la Edad Moderna se pinta con frecuencia la imagen de los típicos aventureros, cuasi de Far West, buscadores del Dorado y Amazonas; nuevos «santiagos mataindios» enzarzados en cruelísimas y cruentísimas batallas con los aborígenes; insaciables explotadores de indios; violadores incontinentes de las indias e incansables expoliadores de las Indias. Otros hablan de héroes y semidioses, beatíficos patriarcas y evangelizadores ejemplares, destacados en grandes descubrimientos, conquistas, hechos y batallas.

De los «grandes capitanes» se ha escrito, en uno u otro sentido, hasta la saciedad, aunque queda aún una legión de ellos por conocer más a fondo y no sólo en las grandes batallas. De sus huestes también, aunque con menor insistencia. Y la imagen que estos proporcionan se ha ofrecido, por desconocimiento, para el resto de emigrantes en los diversos siglos.

Incluso si se quitan las celadas, armas y caballos a estos primeros guerreros tal vez se encuentre tranquilos colonos, más preocupados en acrecentar sus haciendas, rentas y encomiendas, a las que dedicaron mucha mayor parte de su vida que no los pocos años o meses que ocuparon en batallas, conquistas y descubrimientos. Pero además la inmensa mayoría de los miles de peninsulares marchados al Nuevo Mundo, lo hicieron en calidad de colonos para ejercer un sin fin de profesiones y ocupaciones en cuyo ejercicio pasaron toda su existencia, sin destacar en hazaña de armas o méritos relevantes por el estilo. Poblaron las nuevas ciudades fundadas por los primeros; se agruparon en nuevas villas, asentos o poblados; levantaron sus casas, molinos, ollerías, herrerías, tejares, obrajes, galpones y tiendas; sembraron sus huertas con frutas, hortalizas y árboles «de Castilla»; sus heredades de viñas y pan sembrar; sus estancias de ganado porcuno, cabrío, caballar, vacuno y lanar; fundaron nuevas familias indianas, roturaron los campos, extendieron los límites de los asentos hispanos y en definitiva colonizaron a su manera y estilo aquella tierra.

De estos colonos casi nada se sabe y es de ellos de los que quiero ocuparme a continuación. Para profundizar el tema y por ventajas que ofrece en cuanto a número de emigrantes y documentación variada disponible, elegí el caso de Guadalcanal, que puede ser extendido a otros pueblos y villas de la geografía peninsular. De todos los indianos de dicho pueblo, por limitaciones propias de esta comunicación, se ofrece a continuación una muestra.

Para ella me he valido de la información que proporcionan la documentación referente a capellanías, que se encuentra en el Archivo Arzobispal de Sevilla, y cuyas característi-

cas dí a conocer en otra ocasión, la relativa a bienes de difuntos del Archivo General de Indias y otra complementaria, al igual que escasa bibliografía.²

Hay que advertir que si alguno de los indianos reseñados no conocieron los años del siglo XVII, sus mandas y legados a Guadalcanal surtieron efecto en dicha centuria por distintas causas y es por lo que se consignan, pese a la delimitación cronológica de estas Jornadas.

INDIANOS ANDALUCES

También dí a conocer anteriormente diversos factores que incidieron en el movimiento migratorio de los naturales de Guadalcanal al Nuevo Mundo, destacando la vinculación y proximidad del pueblo a Sevilla y el asentamiento en Indias de distintos vecinos que atraieron a parientes y paisanos.³

Desde fechas inmediatas al Descubrimiento se encuentran relaciones comerciales entre Guadalcanal-Sevilla-Indias, sobre todo en despachos de vino y el pase de mercaderes y emigrantes.⁴

Hay que recordar que el fenómeno migratorio de Guadalcanal se realizará fundamentalmente durante el siglo XVI, si bien continúa en la primera mitad de la centuria siguiente, a menor ritmo, para casi desaparecer a partir de 1650, al menos por lo que demuestran los datos conocidos hasta ahora. Los territorios de máxima atracción serán, en ambos siglos, por mayoría absoluta, Nueva España, seguida de las Antillas y el Perú. Luego se verá cómo en estos ámbitos existen deter-

2 Los expedientes y documentos de capellanías se encuentran en la sección Capellanías (C) del Archivo Arzobispal de Sevilla (A.A.S.), en los siguientes legajos: 856-3; 858-5; 859-6; 860-7; 862-9; 866-13; 871-18; 837-20. Los relativos a bienes de difuntos se hallan en la sección Contratación del Archivo General de Indias de Sevilla (A.G.I.) en los siguientes legajos: 202-10; 203-12; 256 A-1; 264-9; 276-1; 276-2; 312-9; 316-A; 326-A; 351 B; 362-7; 378-3; 381 A-3.

3 Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier: op. cit., págs. 450-454.

4 Vid. *Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*. Sevilla, 1930-1937, 5 vols., y, Bermúdez Plata, Cristóbal: *Catálogo de pasajeros a Indias, 1509-1559*. Sevilla, 1940-1946, 3 vols. y Boyd-Bowman, P.: *Índice geobiográfico de 40.000 pobladores españoles de América en el XVI*. Bogotá, 1964 y México, 1968, 2 vols.

minados centros o ciudades con varios vecinos de Guadalcanal ya asentados o llegados en diferentes fechas.

Para los períodos de emigración conocidos en el XVI (1506-1540; 1554-1577) se contabilizan 315 individuos de la villa que pasan con frecuencia en grupos familiares. Dicha emigración, aún con el vacío informativo de la etapa 1541-1553, se efectúa fundamentalmente entre 1527 y 1565. Teniendo en cuenta este factor, que hace pensar en un elevado número de emigrados desconocidos para los años en que no existe documentación, más los que faltan por conocer entre 1577 y 1600, sumados los que se escapan de registros y controles oficiales en su paso al Nuevo Mundo, darán, como mínimo, una cifra superior a los 500 para todo el XVI. Pese a todo, teniendo en cuenta que el número de almas de Guadalcanal en dicho siglo se calcula en unas 5.000 hallamos que, como mínimo un 10 por ciento de la población pasó a Indias.⁵

De estos 500 emigrantes que se calcula, se ha logrado una muestra de 20. La proporción indica que cuantitativamente no es una muestra representativa, pero sí lo puede ser cualitativamente.

Con respecto a los seleccionados hay que advertir que tienen distintas motivaciones y limitaciones en su elección como muestra: son los que están «más a mano», aquellos cuyo rastro documental es más próximo, al estar incluidos en las listas de bienes de difuntos del A.G.I. o entre los fundadores de capellanías en las listas de las mismas del Archivo Arzobispal de Sevilla.

Ahora bien, dichas premisas no significan que por ello tenga que ser un grupo homogéneo en origen, comportamiento, fortuna, etc. Su aparición entre la documentación de bienes de difuntos sólo conlleva, generalmente, que murió, con testamento o sin él, en Indias, sin herederos forzosos allí, o bien que el total o parte de su hacienda fue reclamado, por una causa u otra, desde la Península.

En cuanto a la fundación de capellanías u obras pías,

5 Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier: op. cit., págs. 448-449.

para nada delimita el status social o económico del individuo, y que las mismas oscilan en cuantía sin que tuviera que existir un máximo inalcanzable para amplios sectores, como en el caso de los mayorazgos, o un mínimo tal que fuera igualmente difícil de conseguir. Posteriormente se desarrollarán estos asertos al analizar las características del grupo.

Si por una parte la documentación de bienes de difuntos, como su nombre indica, es más precisa en cuanto a los de cada uno de ellos por incluir generalmente su testamento o almonedas, así como los reclamantes en la Península, los de capellanías agrandan el panorama del entorno familiar y social de cada fundador en Guadalcanal; informan del destino posterior de estos caudales y su inversión en el pueblo, si bien omiten muchos datos de su actividad o rastro en América, ya que a este efecto sólo se suele incluir la cláusula del testamento en que se refiere a la capellanía u obra pía.

Pese a la relatividad de la información siempre obtenemos más riqueza de datos que la proporcionada por la simple licencia de embarque o lista en catálogos diversos. Pese a todo, y más que biografías completas, podremos trazar un perfil sociológico de este grupo cuya semblanza e imagen se podrá trazar y adivinar con sucesivas investigaciones.

SEMBLANZA PERSONAL Y FAMILIAR

La primera característica más destacable de los 19 seleccionados es la mayoría absoluta de varones frente a una sola mujer.

Mientras en la lista de capellanías de Guadalcanal, indianas o no, encontramos un sinnúmero de fundadoras, en las de bienes de difuntos son escasas las hembras que aparecen, y no solamente para esta villa sino para el resto peninsular. Sin duda ello se debe a que pocas mujeres fueron «suestras» o desparejadas a Indias o siguieron en tal estado allí, mientras que los varones sí lo hicieron con frecuencia. Por otra parte gran cantidad de mujeres del pueblo habían acompañado a

sus maridos, hermanos o parientes a los distintos lugares del Nuevo mundo donde se establecerían más tarde, como Mariana Vélez de Ortega, una de las primeras que llegaron a la Nueva España.⁶

Pocos datos se conocen de la edad al pasar a Indias, al fundar las capellanías o al testar. En el momento de su viaje se puede adivinar, por referencias, la de dos o tres: un hombre adulto que deja hijos jóvenes en el pueblo y otro casado en segundas nupcias que dejaba varios hijos de ambos matrimonios. Al testar se supone, por distintas referencias, que la mayoría lo hace a una edad avanzada (dentro de la esperanza de vida del Antiguo Régimen): uno lo indica expresamente al estar en cama poco antes de morir y no poder firmar por su estado; otra, la única mujer, (Beatriz del Castillo), al estar presente en su testamento un nieto como testigo. Del resto se deduce por la edad de sus hermanos, hijos y sobrinos en España.

En cuanto al estado civil se conoce directamente siete casos en que queda especificado en la documentación y mayoritariamente lo especifican los casados. En cuatro casos más podemos pensar que, por su testamento y final de sus bienes, se trata de hombres solteros a quienes heredan sus hermanos, sobrinos o parientes. No hay pues ninguna similitud en ellos. Salvo uno casado en América, con mujer de distinta naturaleza regional, los casados habían dejado sus familias en la península y sus mujeres eran igualmente de Guadalcanal o pueblos próximos (Llerena). Beatriz del Castillo, muerta en Salta, era viuda de un Alonso González Sancha, con quien debió pasar a Indias, y era posiblemente del mismo pueblo que su mujer, por sus apellidos.

Cinco de los casados dejaron descendencia legítima en España o Indias; uno, más abundante mestiza (cinco frente a uno) y otro que no la tuvo de su matrimonio, sí la consiguió en América teniendo un hijo mestizo. En cuatro casos más, solteros, sabemos que no tuvieron descendencia legítima y en el resto de los casos se ignora.

6 Boyd-Bowman, P.: op. cit., tomo II, pág. 263.

No obstante abundan los datos sobre los parentescos de estos individuos en Guadalcanal e incluso entre sí. Prácticamente todos dejaron hermanos en el pueblo (de uno a cinco siendo más frecuentes dos o tres); dos estuvieron acompañados por uno de ellos en América y algunos presentan ciertos parentescos. Entre todos encontramos en distintos lugares y fechas a Luis Funes de Bonilla, Juan Bonilla Mexía, Alonso de Bonilla y Gonzalo de Bonilla Barba, parientes por el apellido común, en distinto grado; Antonio de Bastidas, pariente también de los anteriores; y a Diego Ramos Gavilanes y Alvaro de Castilla, igualmente parientes.

RADICACIÓN Y ACTIVIDAD EN AMÉRICA

A lo largo del XVI los polos de atracción fundamentales para los vecinos de Guadalcanal iban a ser Nueva España y Perú. Tal tendencia viene demostrada también por el lugar de residencia de los individuos a examen: 8 en el Perú, 2 en Quito, 6 en Nueva España, 1 en Panamá y otro en el Río de la Plata.

La emigración de Guadalcanal, aunque aparece con los más diversos destinos, se centró casi en exclusiva en ambas áreas antes indicadas siendo esporádicas y excepcionales las salidas a otras regiones. Incluso encontramos distintos enclaves peruanos o mexicanos con diversos representantes de este pueblo.

En ambos bloques, peruano y novohispano, hay una curiosa similitud de actividades entre los colonos: mineros, mercaderes y tenderos en el área andina; mineros y comerciantes en Nueva España.

En su trabajo sobre los mineros y comerciantes del México Borbónico Brading analiza el fenómeno típico de emigración peninsular, preferentemente montañesa, a los centros comerciales y mineros del virreinato, atraídos por su bonanza y,

sobre todo, por reclamos familiares insertándose en las élites regionales.⁷

Si este es un fenómeno típico en el siglo XVIII que puede extenderse a otras áreas hispanoamericanas, por la breve muestra que ahora contamos respecto a la emigración de Guadalcanal, se puede avanzar que dicho modelo se establece en fechas y siglos anteriores como se verá a continuación.

En el trabajo anterior sobre Guadalcanal insité en la importancia que el éxito de un familiar o paisano en Indias pudo tener en la villa para motivar la salida posterior de diferentes emigrantes más, para repetir la aventura o proseguir la fortuna del indiano venturoso.

Fama, fortuna y arraigo consiguieron en los primeros momentos de la conquista varios sujetos que irán atrayendo a familiares y paisanos. En Tierra Firme, en las expediciones de Nicuesa, Balboa y Pedrarias, Francisco González de Guadalcanal, que se asentó en Panamá donde fue regidor; en Perú, Fernán González Remusgo de la Torre, regidor de Lima, tras el que aparecen varios parientes en el virreinato; también allí, Diego Gavilán, destacado en la conquista, encomendero y fundador de Huamanga, donde se asentará su linaje atrayendo a deudos y amigos, siendo tronco de la familia indiana del famoso cronista de Copacabana Alfonso Ramos Gavilán; en Quito, Rodrigo Núñez de Bonilla, conquistador, tesorero, encomendero y fundador de un destacado linaje indiano, gobernador de los Quijos como su pariente y paisano Alonso de Bastida, de similar trayectoria y fortuna; junto a ellos Pedro Martín Montanero y Juan Gutiérrez de Medina, también conquistadores y encomenderos; y en el mismo ámbito quiteño los Ortega Valencia, la familia del descubridor de la isla de Guadalcanal. De estos mismo linajes continúan pasando a Indias durante el XVI y XVII distintos miembros.

Ya he señalado el caso notorio de los Bonilla en otras

7 Brading, D. A.: *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. Madrid, 1975.

Jornadas. Ahora insistiré en relaciones y vinculaciones de estos individuos en sus actividades en el Nuevo Mundo.

En el área peruana se encuentran varios con actividades centradas en el comercio y la minería, con diversas conexiones y similitudes entre sí.

En Lima se asentó Cristóbal de Arcos Medina como mercader dedicado al tráfico de ropa de Castilla. En sus operaciones comerciales aparece relacionado con Benito Carranco y Cristóbal López de la Torre, probablemente también de Guadalcanal, que aparecerán además vinculados a los hermanos González de la Espada, como luego se verá. Consiguió una regular fortuna valorada en unos 10.000 pesos, parte de la cual fue a parar en mandas y obras pías a Guadalcanal. Además de sus paisanos antes mencionados, la mujer de su hermano, María Yáñez de Bastida, contaba con otros parientes en el virreinato.

Otra señora de este apellido, Mayor de Bastida, sería la beneficiaria de algunos bienes de su marido, Luis de Funes Bonilla, muerto en Lima a principios del XVII. Había pasado a Indias hacia 1570-80 y aparece al servicio de D. Alonso de Vargas, como administrador de su hacienda y recaudador de sus tributos en Arica. Allí contaba con varios paisanos y conocidos que mencionaremos más adelante y entre ellos Luis de Bastida, quien regresó más tarde a Guadalcanal. Sin hijos de su matrimonio, dejó heredero universal de sus bienes, que no parecen muy cuantiosos, a su hijo natural Francisco Funes de Bonilla.

Otro de sus parientes, Juan de Bonilla Mexía, moría poco después en Lima, sin que sepamos su ocupación aunque parece haber estado centrada en dicha capital y en Cuzco, fundando una capellanía. Otra fundaría en la misma iglesia de Santa María, su paisano Fernando Rodríguez Hidalgo, que también se había instalado en la ciudad de Los Reyes, donde murió.

Antonio del Castillo, cuyo sobrino Diego Martín Rincón disfrutaría su capellanía y la de Rodríguez Hidalgo, murió en

1553 en Huamanga, aunque sus bienes no llegaron a Sevilla hasta 1600. Tenía tienda en dicha villa y murió en la estancia de su paisano Diego Gavilán, que fue su albacea testamentario. Como Funes Bonilla dejó cinco hijos, mestizos, de diversas madres, a quienes recordaría en su testamento, no dejando descendencia legítima de su mujer.

En Arica se establecieron como dueños de recuas y esclavos los hermanos Alonso y Francisco González de la Espada, quienes como Cristóbal de Arcos Medina aparecen relacionados con Cristóbal López de la Torre y Benito Carranco, tal vez pariente éste de la madre de ambos Beatriz Carranco. Otro pariente suyo había pasado al Perú (Jerónimo González de la Espada) regresando más tarde a Guadalcanal. Un hermano de éste, Pedro Martínez Pava, murió como cura de la doctrina de Cajatambo dejando como heredera de sus cortos bienes a su sobrina Ana de Bonilla, que pudo cobrarlos gracias a las diligencias de su pariente Francisco Núñez de Bonilla en Lima. Martínez Pava, como doctrinero, no consiguió la fortuna, inmensa, que había logrado su pariente Alonso González de la Pava en Potosí.

González de la Pava amasó como minero en el Cerro un importante capital que le permitió destinar 50.000 pesos de a ocho para fundar un convento en Guadalcanal, regresar a su pueblo y seguir dedicado a la actividad minera. Su sobrino, Juan González de la Pava, tal vez no contento con esta fortuna decidió probar la suya propia, marchó a América siendo desheredado por su tío.

Precisamente había sido albacea testamentario de otro de sus paisanos muerto en Potosí en 1601, el capitán Francisco de la Cava, que en su actividad mercantil logró también un buen capital, que luego benefició a sus parientes e iglesias de Guadalcanal.

En el virreinato novohispano estos indianos aparecen también vinculados con actividades mineras y comerciales. Tal vez fuera el caso de Diego Ramos Gavilán (cuyos parientes hemos visto en Perú), y que entre otras sumas mandó a su

pueblo 4.000 ducados para obras pías. Igualmente asentado en México y generoso al morir fue Antonio de Bastidas, que se hallaba en la capital virreinal junto con su hermano Cristóbal de Bonilla Bastida y relacionado con sus paisanos Hernando y Rodrigo Ramos, comerciantes y mineros del virreinato. Cristóbal llegó a ser prior del Consulado de México, lo que indica la preeminencia y fortuna lograda en 1617.⁸

En Tlaxcala murió Alonso López, dejando 3.000 pesos de plata y otros bienes para una capellanía. Otro homónimo Alonso López de la Torre se había asentado con su hermano en Taxco. Allí acudieron ante la suerte de su tío García Núñez de la Torre, uno de los primeros mineros de la zona, quien fundaría otra capellanía en Guadalcanal y dejaría por herederos de sus minas a sus sobrinos, que las siguieron explotando. Al morir Alonso López de la Torre, además de otras mandas enviadas a sus parientes, fundó una capellanía que disfrutaría su sobrino nieto Pedro Bonilla de la Torre.

Si en Taxco encontramos a los de la Torre, Bonilla y Ramos, en Guanajuato se establecieron Alvaro de Castilla Calderón y Gonzalo de Bonilla Barba, fundadores de capellanías y prósperos indianos. Alvaro de Castilla aparece como mercader y minero, al igual que su hermano Juan de Castilla, repartiendo su actividad entre México y Guanajuato, donde conocieron su prosperidad sus paisanos Diego Gutiérrez, sastre de Guadalcanal, Pedro Sánchez Holgado, Rodrigo de Ortega y Agustín de Sotomayor, que vueltos a la península propagaron su fortuna.

Finalmente Gonzalo de Bonilla Barba, llegando al virreinato después que los anteriores, repite su modelo. Se estableció en México y Guanajuato, dedicándose primero al comercio de menudeo, asociándose a los Castilla (Juan y Alvaro, que parecen ser los socios capitalistas), prosperando en esta actividad, pasó al arrendamiento de haciendas de minas y terminó como propietario de minas e ingenios de beneficio de me-

8 Cartas del Consulado de México, 1617-1625. A.G.I., México, 322 y Consulados, 313.

tales. Aparece también vinculado en sus relaciones mercantiles y mineras a Hernán y García Ramos Caballero, mercaderes y mineros; a Cristóbal Martín Zorro, como vecino y amigo de Luis de Castilla Chávez, alguacil mayor de minas en Guanajuato, siendo testigos en su testamento sus también paisanos Pedro Ramos y Alonso de Castilla. Toda una colonia de Guadalcanal en Guanajuato.

LOS CAUDALES INDIANOS

Salvo el doctrinero Martínez Pava, el resto de indianos parece haber conseguido una relativa suerte y fortuna en sus diversas actividades en Indias y aún con todo, del clérigo pudo recibir su sobrina 340 pesos como ayuda a su dote.

¿Cómo influyó su suerte en la vida de Guadalcanal?

Con esta documentación presente la cuantificación de los caudales remitidos a la villa tiene varias limitaciones. Por una parte en cuanto a la documentación de capellanías sólo suele recoger la cifra destinada a tal fin. La de bienes de difuntos, si incluye testamento suele ser más precisa en el resto de las mandas, aunque si se trata de remanentes de bienes y herencias globales es imposible calibrar la cuantía.

Por otra parte, según se desprende de esta documentación, hay que contemplar la posibilidad y evidencia, a veces, de que estos indianos durante su vida iban remitiendo, o traían personalmente, caudales y bienes a la península.

Algunas de estas mandas pueden rastrearse en los fondos de los archivos notariales de Sevilla —y sin duda en los de Guadalcanal—; otras, con seguridad, no habrán dejado rastro documental. Por ello es importante conocer el entorno familiar más próximo de los emigrantes para, a través de sus parientes, calibrar la posible incidencia de legados americanos en sus patrimonios.

Con todo las mandas testamentarias y fundaciones de capellanías, limosnas y obras pías de Guadalcanal, pueden ser

un índice para valorar el impacto americano en la villa. Y el impacto lo recibimos ahora también nosotros al cuantificar dichos envíos.

Desde los 340 pesos de Martínez Pava hasta los 50.000 de su pariente González de la Pava o los 40.000 ducados de Alvaro de Castilla, hay distintos tipos de fortunas. Grosso modo desde 1580 hasta la década de 1620, en estos 19 casos, hemos contabilizado en las distintas mandas unos 38 millones de maravedises, cifra impresionante para dicho número de emigrantes. Hay que tener en cuenta que sólo las fundaciones del convento de González Pava y el hospital de Alvaro de Castilla totalizaron 76.300 ducados.

Profundizando más el análisis observamos que el total remitido por 6 de estos emigrantes supuso unos 35 millones de maravedises (20 llegaron del Perú y 15 de Nueva España) procedentes fundamentalmente de la actividad minera. Y curiosamente iban a beneficiar directa o indirectamente a familias de reconocido prestigio y posición en la villa: los Castilla, los de la Cava, los de la Pava y los Bastidas.

Igualmente las capellanías beneficiarían a las familias de los fundadores, como patronos y capellanes; vincularían diversas propiedades a esta institución y a estas familias y servirían como sistema de crédito a innumerables vecinos de la villa.

En el aspecto artístico es innegable la repercusión de estos caudales. Son diversos los casos en que se ordena erigir nuevos altares, retablos y capillas; efectuar algunas reformas u obras; levantar un convento y un hospital, e indirectamente, al enriquecer a familias, capellanes e iglesias se posibilitaba un posterior mecenazgo de estos.

Es interesante advertir la canalización de gran parte de estos capitales hacia instituciones religiosas y la Iglesia en general, fenómeno que sin duda incidirá e incrementará la acumulación de bienes en «manos muertas».

Tal vez la institución de estas capellanías y obras pías favoreció el fenómeno observado por distintos autores en la

España del XVII de la proliferación del clero, muchos de cuyos miembros conseguían disfrutar estos bienes como parientes más o menos cercanos de los fundadores. Sin duda estas rentas fueron buenos estímulos y acicates para incrementar las «vocaciones» de hidalgos y segundones depauperados.

CONCLUSIONES

Cuando contemplamos un movimiento migratorio de tal magnitud en Guadalcanal, incluso después de descubiertas sus famosas minas; cuando comprobamos el éxito de muchos de estos indianos como conquistadores, pobladores, comerciantes y mineros; cuando vemos salir del pueblo hombres adultos que liquidan su hacienda y dejan sus familias para marchar a Indias y los encontramos en Perú o México relacionados estrechamente con parientes y paisanos anteriormente establecidos, llegamos a pensar en la importancia que los factores de atracción del Nuevo Mundo, más tal vez que los de repulsión del Viejo, tuvieron para ciertos sectores de estos emigrantes.

Por otra parte su asentamiento en América resulta menos caprichoso y fortuito que lo que hasta aquí conocíamos. No marchan a ciegas a descubrir nuevos Dorados; van a asentarse junto o con sus familiares y paisanos; a continuar sus negocios comerciales o mineros, como luego en el XVIII y XIX repetirán montañeses, vascos, navarros, asturianos y gallegos.

Van y vienen a la península con mayor facilidad que se creía; envían cartas, encargos, caudales y bienes con mayor frecuencia que la sospechada. Muchos regresan sanos y salvos como auténticos indianos a su villa natal.

Son activos mercaderes, financieros, mineros, tenderos y arrieros, pioneros en algunas actividades coloniales, más que simples y ociosos rentistas como muchas veces se les pinta.

Mandan importantes sumas a su pueblo, pero gran parte de su hacienda queda, aún sin herederos allá, en Indias, a

través de capellanías, limosnas, y obras pías, gastos de entierro, etc.; legados a amigos y familiares también indianos o hijos legítimos o naturales allí establecidos.

Sin duda en Guadalcanal tanto el movimiento migratorio como la remesa de caudales que apuntamos tuvo importantes repercusiones que estamos lejos aún de poder calibrar. Cuando conozcamos más ejemplos locales o regionales tal vez todas estas afirmaciones queden más precisas o puedan ser generalizadas.

APENDICE

FICHAS BIOGRAFICAS DE

ANTONIO DEL CASTILLO
CRISTÓBAL DE ARCOS MEDINA
FRANCISCO DE LA CAVA
ALONSO GONZÁLEZ DE LA PAVA
FRANCISCO Y ALONSO GONZÁLEZ DE LA ESPADA
LUIS DE FUNES DE BONILLA
FERNANDO RODRÍGUEZ HIDALGO
JUAN BONILLA MEXÍA
PEDRO MARTÍNEZ PAVA
DIEGO GONZÁLEZ HOLGADO
JERÓNIMO DE ORTEGA FUENTES
BEATRIZ DEL CASTILLO
ALONSO LÓPEZ DE LA TORRE
DIEGO RAMOS
ALVARO DE CASTILLA CALDERÓN
ANTONIO DE BASTIDAS
ALONSO LÓPEZ
GONZALO DE BONILLA BARBA

ANTONIO DEL CASTILLO (A.G.I., Contratación, 264-9)

Miembro de una familia numerosa, hijo de Cristóbal Yáñez y María Yáñez (apellido éste muy frecuente en el Guadalcanal del XVI), contaba con cinco hermanos (cuatro hembras: María, Mayor, Teresa y Francisca; y un varón: Cristóbal), siendo sin duda el mayor de los varones, pues el otro aparece como "mozo" en los documentos emanados tras la muerte de su hermano. No debió dejar bienes en su tierra natal, o bien los liquidó al partir, pues no se consignan en su testamento y parece haber tomado estado en Indias, lo que puede indicar, junto con otras referencias (como la edad de su hermano y las de existencia de tíos en el pueblo) que pasó joven al Nuevo Mundo, sin que sepamos la fecha exacta del viaje. Por distintas incidencias sus legados no llegaron a Guadalcanal hasta el siglo XVII.

En América aparece vinculado a una familia oriunda de su mismo pueblo, los Gavilán (de Huamanga) villa en la que se instaló, tal vez al amparo de sus paisanos. Parece haber tenido ciertas relaciones laborales o comerciales con Diego Gavilán, destacado en la conquista del Perú, encomendero y tronco de ilustre dinastía indiana, en cuya estancia moría en 1553 Castillo, dejándole a deber Gavilán unos 440 pesos. Casó en Perú(?) con María Rodríguez, vecina de Peñafiel, por la que prometió su padre (Juan Alonso de Badajoz) 600 pesos que nunca llegó a recibir Castillo. Este fue prosperando en fortuna hasta conseguir 2.500 pesos para formar compañía con Juan Colchado, logrando buenas ganancias, cifradas en un año en 700 pesos. Colchado además amplió los intercambios de la tienda establecida y formó nuevas compañías con otros sujetos, (uno de ellos Alonso de Bolaños). Sus negocios parecen centrados en venta de ropa y otros artículos; tenía además una manada de 80 cabezas de cabras, en Cocha, y 10 ovejas "de la tierra". Su capital (sin contar el ganado) puede estipularse en unos 5 ó 6.000 pesos lo que ratifica su imagen de tendero local provinciano.

Sin hijos en su matrimonio, aunque al testar quedaba preñada de tres meses su mujer, tuvo cuatro mestizos, a los que dió los nombres de su propia familia: Cristóbal, Mateo, María y Mayor, más una quinta, Elvira, cuya paternidad era puesta en entredicho por la madre. A cada uno de ellos dejaba 100 pesos de sus bienes; a sus cinco hermanos de Guadalcanal 250 pesos para cada uno.

En febrero de 1553 hizo testamento en Socosconcha, estancia de la heredad de Diego Gavilán, junto al tambo de Sangala, siendo restigos el padre Pedro Ruiz, Juan Colchado, Bartolomé Vázquez y Gonzalo Hernández. Nombraba como albaceas a Diego Gavilán y a Pedro Ordoñez de Peñalosa, ambos vecinos de Huamanga, así como a su mujer. Tras los legados a sus hijos mestizos y hermanos (que totalizaban unos 1.750 pesos), pago de deudas (unos 425 pesos), disponía su entierro en la iglesia de San Francisco de Huamanga, con el consiguiente gasto así como una serie de misas y disposiciones piadosas, no muy cuantiosas en comparación con otros paisanos y otros individuos de la época, más el envío a su pueblo de origen de 400 pesos de buen oro para invertir y obtener unas rentas fijas y seguras para sostener una capellanía que instituía. Dicha cantidad debía ser entregada a su tío Juan del Castillo y en caso de ausencia o muerte de éste a su hermano Cristóbal Yáñez y a falta de éste el cabildo debía darlo al clérigo pariente más próximo de su linaje o bien al "más hábil y docto". Del resto de sus bienes dejaba heredera a su mujer en caso de que tuviera descendencia; en caso contrario serían herederos sus hermanos.

Murió aproximadamente hacia 1553 en la misma estancia de Socosconcha. Su viuda volvió a casar y parece que malparió, pues la herencia fue reclamada por los hermanos de Castillo. Sus bienes quedaron en poder del albacea Diego Gavilán y tras su muerte fueron reclamados a sus

hijos, Diego y Antonio Gavilán por Alonso de Mesa, defensor general de bienes de difuntos, en 1584. Habían transcurrido más de treinta años y aún no se había realizado la voluntad del testador. Sus herederos enviaron un poder a Juan o Francisco Muñoz Rico (individuo sin duda del pueblo u oriundo de él, por ser apellido de "pasajeros a Indias") para cobrar la herencia; no obstante los 400 pesos de oro de la capellanía aún no se habían recibido en la metrópoli. Por fin en 1600 llegaron a Sevilla 320 pesos (sin duda deducidos costes de envío y otros devengos), equivalentes a 89.930 maravedises, que fueron reclamados por Diego Vázquez, en nombre de Diego Martín Rico, clérigo presbítero y sobrino de Antonio del Castillo, para fundar la capellanía.

CRISTÓBAL DE ARCOS MEDINA, EL MOZO (A.G.I., Contratación, 362-7)
(A.A.S., Capellanías, 873-20)

Mayor fortuna que su paisano Antonio del Castillo, consiguió también en el Perú y como mercader Cristóbal de Arcos, hijo de Juan González de Medina y de Catalina de Arcos, muertos ambos al testar aquél. Nada sabemos de su pase a Indias ni relaciones familiares en Guadalcanal, salvo que en dicho pueblo le sobrevivió su hermano Juan González de Medina, casado con María Yáñez de Bastida (apellidos ambos de indianos), cuyo hijo Cristóbal Arcos de Medina, clérigo de menores, sería el primer capellán de la capellanía fundada por su tío. No debió contar con más hermanos ni parientes próximos ya que no son mencionados ni recordados en su testamento, documento que nos ilustra sobre su vida y fortuna en el Perú.

Testó, enfermo, en Los Reyes, donde parece haber estado radicado como mercader e integrado como ciudadano. En dicha ciudad ordenaba su entierro en la iglesia de San Francisco, con el hábito franciscano, ordena a la que profesaba especial devoción, ya que disponía, si moría fuera de Lima, se le enterrara en el convento de San Francisco más próximo. Fue muy generoso al disponer su entierro, misas, sufragios por su alma y en obras pías: entierro bien pagado, con acompañamiento, incluidos los frailes franciscanos, misa cantada de cuerpo presente con música y ofrendas de pan, vino, cena y carneros "como es costumbre", novenario de misas, 600 misas en los conventos e iglesias de la ciudad donde muriese, 200 por el alma de sus padres y otras en Lima; en Santo Domingo (a San Vicente Ferrer), en San Agustín (a Santa Gertrudis), además de limosna para cera en San Francisco, y 50 pesos respectivamente a los pobres de las cárceles, a los huérfanos expósitos, al hospital de San Andrés, a la cofradía de cautivos de Los Reyes y a la iglesia de Santa Ana de Guadalcanal.

Dejaba varias mandas a amigos estantes en Lima: 100 pesos a Isabel de Palma, mujer de Pedro González Casasola, por "buenas obras" y 20

a Elena de Rivera, en precaria situación, por los servicios prestados en su enfermedad y para ayuda a su boda, más 200 al Dr. Juan de Soto, abogado de la Audiencia limeña, por "amistad y buenas obras" y 100 a Juan Bautista de Lumbreras, su albacea, junto con Soto, por el trabajo de albaceazgo.

De su capital, que calculaba en unos 10.000 pesos de a ocho, dejaba 1.000 ducados a su hermano en Guadalcanal o a sus herederos. Dos mil más los destinaba a fundar una capellanía en la iglesia de Santa Ana de dicho pueblo, y otros 2.000 para una obra pía destinada a casar cada año una doncella "honrada, virtuosa" y pariente o bien para ayudarla a profesar como religiosa, siendo patronos de la misma su hermano o pariente más cercano y el cura de Santa Ana.

Los bienes que relaciona como propios consistían en empleos de ropa de Castilla (valoradas en 4.000 pesos) que había enviado a Charcas con Benito Carranco (concretamente a Chuquisaca) comprendida en una "memoria" mayor, de 50.000 pesos de Cristóbal López de la Torre, también a cargo de Carranco. Tanto éste como de la Torre parecen oriundos de Guadalcanal, por sus apellidos, apareciendo en otro testamento indiano. Además de algunas piezas de plata, un barretoncillo de oro y ropa de cama, ropa blanca y vestido, de los que tenía inventario, le reconocían deudas diversos individuos por un total de unos 5.700 pesos: Juan López de Mestanza, Juan García y su socio, Francisco Coronado y Francisco Moreno Pardo y Diego de Vega en mayor cuantía de 1.000 pesos (parecen residentes en Lima pues no se especifica su vecindad), como Sebastián Hernández Yuste, más Antonio Hernández Labrador y Nicolás Rubio(?), ambos en el Callao, siendo las deudas de estos tres últimos inferiores a los 200 pesos.

Los bienes de la capellanía fundada en Guadalcanal ascendieron a 19.344 reales, siendo el primer capellán su sobrino de igual nombre.

EL CAPITÁN FRANCISCO DE LA CAVA (A.G.I., Contratación, 276-1 y 2)

Ascendiendo en éxito social y económico se encuentra el capitán Francisco de la Cava, que consiguió una regular fortuna en su actividad mercantil, a mayor escala que sus anteriores paisanos, esta vez centrada en Potosí.

Hijo de familia numerosa, procedía del primer matrimonio de Juan de Fuentes Ramírez y Juana López Hidalgo, que además de a éste tuvieron a Alonso López de Fuentes (el mayor de los varones) y a Mayor de Fuentes. Viudo el padre volvió a casar con Ana de Paz, teniendo los siguientes hijos: Diego, Beatriz y María de Fuentes, a los que Francisco nombrará como sus hermanos.

No sabemos cuando salió para Indias; curiosamente en 1561 se registra el pase de un Francisco de la Cava a Nicaragua, sin que pueda

ser la misma persona, ya que los padres de éste rezan ser Francisco y Francisca de la Cava.

Su actividad se centró en el comercio y se radicó en Potosí, donde era cofrade de la cofradía de la capilla de San Diego en el convento de San Francisco, y anteriormente estuvo cierto tiempo en Las Salinas. En la villa minera debió estar bien relacionado socialmente ya que uno de sus albaceas fue su paisano y riquísimo minero Alonso González de la Pava, regidor, y Juan de Torres Machuca; su medio paisano de Zafra, el rico mercader y capitán Hernando Jaramillo de Andrade también tuvo relaciones comerciales o de crédito con él, así como otros individuos de su villa natal, como se verá.

Comerciaba fundamentalmente con vino (de Moquegua y Arequipa), coca, cueros y ganados entre Potosí, Totorá, Porco y Las Salinas asiento en el que contraba con casa y ganado. En sus tratos aparecen otros mercaderes y tenderos hispanos, así como diferentes indígenas.

Además de una casa en Potosí y otra en Las Salinas; un rebaño de 570 "carneros de la tierra" y otros nueve "herrados con mi hierro" en las Salinas; unas mulas, un caballo, 20 pesos de plata labrada; una cota, ropa y muebles de casa y una tienda alquilada en Potosí a Juan de Torres Machuca, era acreedor, por distintos conceptos, de diversos individuos hasta un total de unos 20.000 pesos, siendo los principales deudores Sebastián González Orejón, Francisco Francés (en Porco), Luis Perdomo (en las Salinas) y Diego de Funes Velasco.

Testó en Potosí en abril de 1601, confesando haber estado enfermo. Ordenaba su entierro en el convento de San Francisco y con hábito franciscano (de nuevo la devoción a esta orden), con una misa de requiem cantada y 50 rezadas; más 20 en Santo Domingo, e igual número en San Agustín y Las Mercedes y el doble en la iglesia mayor, pero "sin excesos de gasto ni pompa". Igualmente pródigo fue en limosnas para la redención de cautivos (100 pesos), para las ánimas del purgatorio, el hospital (250 pesos), los pobres de la cárcel (150), el convento de San Agustín (100); a varios criados indígenas que tuvo en Las Salinas y al hospital, otros 250 pesos para curar indios. Algunas mandas a indígenas eran por "descargo de mi conciencia", mientras que las que distribuyó entre sus amigos y paisanos eran por reconocimiento y amistad (a Peribáñez, Cristóbal Montalvo), más Pedro Escudero, Juan de la Parra, hermano del anterior, y a Alonso de la Cava, a los que dejaba 500 pesos a cada uno; otros 500 a Diego Martín de Ortega para ayudar a casar a su hija y a Mariana del Castillo y su hija María de Ortega (mujer de Gaspar Garrido) a las que dejaba 300 por las atenciones que tuvieron durante su enfermedad.

Mandaba fundar una capellanía con 1.450 pesos corrientes de a ocho en la cofradía de San Diego, en el convento de San Francisco de Potosí; y destinaba 3.000 pesos a repartir por igual entre sus hermanas

(de padre) María y Beatriz de Fuentes; 1.000 para su medio hermano Diego de Fuentes y otros 1.000 para el hijo de su hermana Mayor de Fuentes; en caso de que éste hubiera muerto pasarían a los hijos de su hermano mayor.

Además de otros 500 pesos de limosna que destinaba para el monasterio de Monjas de Guadalcanal, del resto de sus bienes dejaba por heredera a "su alma", ordenando instituir una capellanía en el convento de San Francisco de Guadalcanal, ya que no tenía descendencia directa, ni herederos de derecho ni legítimos.

En la primera década del XVII se repartían en Sevilla 204 pesos ensayados de a 12¹/₂ reales llegados como bienes de Cava entre Juan de Tejada (en nombre de su mujer Beatriz de Fuentes y de su cuñada María) (quienes llevarían las tres cuartas partes) y el Dr. Arias de Loyola (en nombre de su hermana, doña Micaela Arias de Loyola, tutora de sus hijos Juan y Juana de Fuentes, como viuda de Alonso López de Fuentes hermano de Cava). La hermana entera del capitán, Mayor de Fuentes murió, y su único hijo Pedro Sánchez Morales también murió sin herederos, por lo que de esta herencia se beneficiaron los hijos de Alonso López de Fuentes.

ALONSO GONZÁLEZ DE LA PAVA (A.A.S., Capellanías, 866-13)

Se incluye este personaje, que sin duda será tratado con mayor detenimiento en otra comunicación, por ser un típico indiano de Guadalcanal, mecenas del convento del Espíritu Santo de la villa.

Como otros paisanos se radicó en Potosí, dedicándose al laboreo y beneficio de metales, consiguiendo una sólida posición y fortuna que le permitió, en 1612, destinar 50.000 pesos para emplearlos en la construcción del convento del Espíritu Santo.

Curiosamente, como otros, aparece relacionado en Potosí con sus paisanos el capitán Francisco de la Cava y Alonso González de la Espada. El primero lo eligió como albacea testamentario y el segundo, con el que parece tener cierto parentesco (a través de los Ortega), encarga en su testamento ciertas mandas a su hermana; en caso de ausencia de ésta nombraba para recibirlas a su tío Diego Díaz de Ortega o al dicho González de la Pava, que por aquél tiempo ya había regresado a Guadalcanal.

En 1620 daba poder a sus albaceas testamentarios, entre ellos Diego de Ortega Ramírez, regidor del pueblo, para hacer testamento en su nombre, siendo uno de los testigos de esta escritura el regidor D. Diego Díaz de Ortega, tal vez el mismo mencionado en otro párrafo. De su herencia excluyó a su sobrino Juan González de la Pava, que se encontraba ausente en Indias tal vez buscando igual fortuna que su tío y dejando las explotaciones mineras que éste tenía en la provincia de León-

Extremadura, administradas por el alférez mayor Francisco de Rojas Bastidas.

FRANCISCO Y ALONSO DE LA ESPADA (A.G.I., Contratación 378-3)

Fueron sus padres Francisco González y Beatriz García Carranco, muertos ya al testar sus hijos, quienes terminaron sus días con un año de intervalo en Arica. Francisco murió en 1616 dejando a su hermano como uno de sus herederos y con la obligación de disponer el dinero suficiente para destinarlo a 1.000 misas por su alma que debían celebrarse en Guadalcanal. La mitad de su herencia sería para Francisco Hernández Nacarino, alférez real y mayordomo de la iglesia de Arica, por varias obligaciones y deudas de González de la Espada.

Al año moría su hermano Alonso estableciendo una cláusula en su testamento en la que ordenaba enviar a su tierra natal 500 pesos para misas por su alma y las de sus difuntos.

Consta que Alonso fue dueño de recuas y esclavos, actividad que tal vez también fuera la de su hermano, y sus negocios se extendían entre Arica y Potosí, lugares donde nombraba albaceas: en el primero al alguacil mayor Gaspar de Vargas Carvajal y a Pedro de Urrutía, y en el segundo a Juan Martínez de Cárdenas. Cumplidas sus mandas testamentarias y piadosas, dejaba distintos legados para su comadre y amigos en Arica por un valor total de 1.000 pesos, destinando varias cantidades para ayudar a casar doncellas de estas familias o socorro de una viuda (Magdalena Ramos, cuyo apellido es típico de Guadalcanal). Del resto de sus bienes instituía heredera a su alma, al no tener herederos forzosos, (aunque contaba con una hermana doncella en el pueblo) remanente que debía ser destinado para las obras pías que con anterioridad había comunicado a sus albaceas.

Hay que recordar las relaciones de parentescos y paisanaje mantenidas en Indias pues si en unos casos no son explícitas, en otros son evidentes. Así dos de los testigos del testamento de Francisco González de la Espada, Cristóbal López de la Torre y Benito Carranco, son los mismos que aparecen en el testamento de Cristóbal de Arcos Medina, el mercader de los Reyes que estuvo relacionado con ellos en sus operaciones comerciales.

Como en otras ocasiones hubo retraso en el cumplimiento de las últimas voluntades de ambos personajes y en la liquidación de sus bienes, teniendo que intervenir el oidor Blas de Torre Altamirano, juez mayor de bienes de difuntos de Lima, quien comisionó para este y otros casos similares al alférez Juan de Larra Morales (1624). En 1625 el defensor de bienes de difuntos de Arica Juan Ortiz de Uriarte apremiaba a uno de los albaceas (Pedro de Urrutía) para el pago de 560 pesos que había retenido durante ocho años, exigiéndole intereses, daños y costas y declaran-

do el embargo de una de sus heredades (de viña y olivar) en el valle de Ocurica.

Por fin en 1628 Juana González de la Espada, hermana de los anteriores, recibía 730 pesos de la herencia de ambos, que debían ser destinados para misas en Guadalcanal.

LUIS DE FUNES DE BONILLA (A.G.I., Contratación, 312 A-9)

Varios individuos más del apellido Bonilla, y algunos de Funes, se encontraban por las mismas fechas o en anteriores en el virreinato del Perú. Se desconoce la fecha exacta de su pase a Indias, aunque parece fue en la década de 1580.

Era hijo de Francisco Funes de Banegas y de Isabel Yáñez de Ortega, muertos ya al testar su hijo en 1609. Casó hacia 1574 en Guadalcanal con Mayor de Abasta (o Bastida), hija de Gonzalo Yanez de Abasta y Mayor Rodríguez, la Caballera, recibiendo como dote unos 600 ducados, valor de la tercera parte de la casa de sus suegros (en la calle de la Plazuela), una suerte de pan sembrar en la Torrecilla (término del pueblo), la mitad de una bodega en las mismas casas, tres aranzadas de viñas, 20.000 maravedises al contado y ajuar de ropa de lino y lana y otros enseres de la casa valorados en 60.000 maravedises .

Sin hijos de su matrimonio dejó el pueblo (y a su mujer en él), para probar mayor fortuna en Indias. Allí estuvo al servicio de D. Alonso de Vargas, caballero de Alcántara y vecino de los Reyes, administrando una heredad y cobrando las tasas de sus indios en Arica. En esta ciudad lo encontró su paisano Luis de Bastida, que luego regresaría a Guadalcanal y daría noticias suyas, añadiendo así referencias a las que se tenían por sus cartas y misivas a familiares y amigos.

Más tarde se avecindó en Lima donde contaba con casa propia y donde parece que siguió al servicio de D. Alonso de Vargas, aunque con mejor fortuna, sin que fuera relevante. Tuvo indios, dos o tres, a su servicio y una negra, además de contar con "ropa costosa", si bien el grueso de su fortuna consistía en 3.000 pesos de a ocho que le debía por sus servicios D. Alonso de Vargas y unos 300 pesos de los que era acreedor. En Arica o Lima tuvo un hijo natural, Francisco Funes de Bonilla, al que tuvo en su compañía, reconoció como tal en su testamento y le nombró heredero de sus bienes, una vez deducidas cortas mandas.

Confirmando la devoción franciscana de sus paisanos y coetáneos, ordenaba su entierro con el hábito de la orden en San Francisco de Lima, con una misa de cuerpo presente y 50 misas rezadas, siendo poco generoso, en comparación con otros, para estas atenciones religiosas u obras pías y en consonancia con su menguado capital. Mandaba que los 600 ducados recibidos como dote con su mujer le fueran devueltos a ella o a sus herederos. Mayor Abasta, hacia 1599, había abandonado Guadalcanal

para avecindarse en Sevilla con su sobrina María de Robles (hija de su hermana Francisca Rodríguez) y el marido de ésta Miguel Méndez. En 1613 muerta la tía, María de Robles de Mendoza, por sí y por sus hijos y como heredera de la anterior, reclamaba los 44.091 maravedises llegados a Sevilla según ordenaba el testamento de Funes.

FERNANDO RODRÍGUEZ HIDALGO (A.A.S., Capellanías, 860-7)

Fue otro emigrante de Guadalcanal, casado como el anterior, y avecindado en Los Reyes, donde testó en 1596, fundando una capellanía en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor de su villa natal.

Poco sabemos de su salida del pueblo, actividad en Indias y bienes, salvo que contaba con casas en aquél (en la calle de La Cava) donde había vivido su madre y su hermana (Mayor Méndez, hija también de Pedro Méndez); una suerte de tierras que solía ser zumacal en el cerro llamado la Cuesta de la Horca; otras tierras de pan llevar en términos de Valencia de las Torres; 50 pesos que había dado a censo y 300 más de a nueve reales que ordenaba se enviaran a la villa para fundar con todos ellos dicha capellanía. Nominaba capellán de ella a uno de sus parientes o en su falta a los de su mujer Ana de Rivera.

Los bienes de la capellanía en 1777 estaban compuestos por unas 87 fanegas de tierra de distinta calidad y en distintas "suertes", repartidas en los sitios del Escorial, el Zamón, Cuesta de la Horca, Los Barriales y el Durillo, en términos de Guadalcanal, más unas casas, tierras de pan llevar en Valencia de las Torres, un huerto (que antes había sido casa en la calle de La Cava), una escritura de censo de 2.287 reales de principal, y una suerte de tierras de tres fanegas, de regadío, en la huerta del Gordo.

Algunos de sus capellanes desde el XVII al XVIII fueron Diego Martín Rincón, Francisco Rodríguez Hidalgo, Diego Rodríguez Hidalgo (hermano del anterior), Alonso de Gálvez Otero y Francisco Muñoz de Otero, parientes en diverso grado del fundador y curiosamente beneficiarios, también como parientes, de otras capellanías indianas.

JUAN BONILLA MEXÍA (A.A.S., Capellanías, 862-9)

Otra de las capellanías indianas de la iglesia mayor de Guadalcanal fue fundada por este sujeto, hijo de Gonzalo de Bonilla Mexía y de Mayor Ramírez y como tal pariente de varias familias de emigrantes del pueblo.

Salvo estos datos casi nada conocemos del fundador, que se encontraba en Cuzco y Lima hacia 1621. En esta fecha enviaba a su hermana (María de Bonilla) una barra de plata con Esteban Martínez Gondal, para

que pudiera profesar como monja. Sabiendo después su muerte, Juan de Bonilla ordenaba a Francisco González de Bonilla que con el producto de su envío hiciera una capellanía en el pueblo, reservándose el nombramiento del patrón para cuando él mismo regresara a España.

No sabemos si regresó o bien murió en Indias (que parece lo más probable) pero sí la institución real de la capellanía, que disfrutaron como capellanes sus parientes Rodrigo de Bonilla Gálvez, Cristóbal de Bonilla Zorro y Pedro de Bonilla Gálvez, entre otros.

La fundación se hizo con 6.400 reales que quedaron una vez pagados los gastos de entierro de doña María de Bonilla, que fueron invertidos en tres censos.

PEDRO MARTÍNEZ PAVA (A.G.I., Contratación, 326 A)

Es el único cura que encontramos en el grupo de indianos recopilados en esta ocasión. Hijo de Jerónimo González de la Espada y de Juana Hernández de la Pava, contaba con otro hermano, de igual nombre y apellidos que el padre de ambos, que parece quedó en Guadalcanal y casó con María de Bonilla. Recuérdese la frecuencia de este apellido y la existencia de otros de la Pava y de la Espada entre los indianos del pueblo.

Había salido de su tierra hacia 1585, manteniendo "en todo este tiempo mucha comunicación" con su hermano y su sobrina doña Isabel Bautista de Bonilla, quien en 1615 hacía gestiones para cobrar la herencia de su tío. Precisamente una carta suya, firmada de su puño y letra fue presentada en los autos realizados para la cobranza de esta herencia.

Doncella doña Isabel y sola tras la muerte de sus padres, reclamó los cortos bienes de Martínez Pava como única heredera.

Otro de sus parientes estantes en Lima, el licenciado Francisco Núñez de Bonilla, le había escrito en 1615 notificándole la muerte de su tío, como cura de Cajatambo y abintestato, por lo que por "parentesco y amistad" había abierto sus cartas y se había interesado por sus bienes. Lamentaba la situación de doña Isabel, sola y sin tomar estado "ni dote tan suficiente como las personas de la calidad de V. M. han menester", lo que parece indicar la significación social en el pueblo de esta familia y también sus cortos medios, que sin duda fueron factores que incidieron en la emigración de algunos de sus miembros.

Temiendo Núñez de Bonilla que al morir Martínez Pava en su doctrina, hubiera ocultación y merma de sus bienes, hizo gestiones en Lima ante el juez mayor de bienes de difuntos para poder remitir cuanto antes la herencia de su pobre e hidalga pariente, lo que por fin consiguió llegándole a doña Isabel unos 389 pesos.

DIEGO GONZÁLEZ HOLGADO (A.G.I., Contratación, 256 A-1)

Dentro del ámbito del virreinato peruano, pero en los límites de la Audiencia de Quito, encontramos a este indiano, salido de Guadalcanal hacia 1592, según propia declaración. Como otros, había dejado su familia y cortos bienes en el pueblo para hacer fortuna en el Nuevo Mundo.

Era hijo del Dr. Gonzalo García Espinel y de Teresa Yáñez Holgado, ambos naturales y vecinos del pueblo, donde parecen familia de cierta relevancia social, contando con enterramiento en el convento de San Francisco de Guadalcanal donde estaba enterrado el abuelo paterno, Gonzalo García. Casó Holgado con Inés Díaz de la Parra, hija de Melchor Núñez de Cáceres y de Ginesa de Morales, de la que tuvo tres hijos: Melchor de la Parra, que ingresó como franciscano, Cristóbal González Holgado, que en ausencia de su padre se ordenó de clérigo de Evangelio y Mayor González Holgado, de 22 años al testar su padre en 1598.

Contaba en el pueblo con casas de morada, bodega, bienes dotales recibidos con su mujer y otros varios. Se estableció en la ciudad de Loja, que había ido prosperando como asiento hispano y por su entorno minero desde su fundación, y allí abrió tienda de menudeo, cordobanes y otros artículos, dedicándose también a prestar dinero a diversos individuos, tal vez relacionados con la actividad minera. En Loja testó y disponía su entierro, así como diversas mandas piadosas y misas repartidas entre dicha ciudad y Guadalcanal.

En los seis años de ausencia su familia tuvo frecuente comunicación epistolar con él desde Loja y otras villas; su viuda y su hija, mencionada ésta como Agueda González en 1600, cobraban 188 pesos de oro y 828 pesos corrientes de a nueve reales, procedentes de su herencia.

JERÓNIMO DE ORTEGA FUENTES (A.A.S., Capellanías, 862-9)

Testaba en Panamá en 1600 cuando se preparaba para hacer el viaje de regreso a España, que sin duda quedó truncado por su muerte. Pocos datos conocemos de él salvo su filiación e institución de una capellanía.

Era hijo del bachiller Juan de la Fuente y de Leonor Suárez de Ortega (apellido éste de varios mercaderes indianos del pueblo), muertos ambos antes de 1600.

Instituyó una capellanía con 2.000 ducados de Castilla, en la sepultura de su padre, haciéndose a su costa un altar y unas puertas para dicha capilla de la iglesia mayor, además de ordenar un número determinado de misas en distintas festividades.

El primer capellán, nombrado por Ortega, sería Jerónimo de Ortega, su sobrino, hijo de su hermana Guiomar Suárez, y tras él Lope

Hernández (hijo de ésta también) o el pariente más cercano. El patrono sería un hijo de Guiomar Suárez cuando alcanzara la mayoría de edad y mientras el presbítero Luis de Ortega, primo del fundador, como hijo de Diego Ramos de Ortega (hermano de doña Leonor Suárez, antes mencionada). En caso de haber algún impedimento para la capellanía, los bienes destinados a las misas de ella serían para otra hermana de Ortega: Francisca Rodríguez.

BEATRIZ DEL CASTILLO (A.G.I., Contratación, 351 B)

Otros bienes de los llegados a Guadalcanal destinados para misas fueron 203 pesos de la herencia de Beatriz del Castillo.

Hija de Pedro Méndez y María Riañes, ambos naturales del pueblo y ya difuntos en 1619, parece pasó a Indias con su marido Alonso González Sancha individuo sin duda también de la misma naturaleza. En 1555 había pasado desde Guadalcanal a Nueva España otro vecino: Juan González de Sancha, tal vez pariente del anterior.

Beatriz del Castillo testaba en 1619 en la ciudad de Lerma, en el valle de Salta (Tucumán), ante su confesor fr. Juan de Zafra, el bachiller Juan de Rivera Valdés, su nieto Alonso de Tapia y Francisco López, dejando como albaceas al capitán D. Lorenzo de Céspedes y Tomás de Pinedo y Montoya, ambos vecinos de Lerma. Al no saber firmar lo hizo uno de los testigos en su nombre.

De sus bienes destinaba el producto de 600 ovejas de su propiedad que había enviado al Perú con Pedro Fernández Pedroso, para mandarlo a Guadalcanal para decir misas en sufragio de su alma, la de su marido y padres. En 1622 llegaron 203 pesos a la Casa de la Contratación, que fueron reclamados por el licenciado Diego Fernández de la Barba, cura de Santa Ana de Triana, en nombre de Francisco Muñoz del Castillo, colector de la iglesia de Santa María de Guadalcanal.

ALONSO LÓPEZ DE LA TORRE (A.A.S., Capellanías, 856-3)

Tanto éste como Diego Ramos, el Rico, que le sigue, son indios del siglo XVI, si bien los consignamos ahora como prototipo de tales en Guadalcanal y por estar en vigencia sus mandas y legados en el XVII.

Alonso López de la Torre era hijo de Juan López de la Castellana y de Mayor Rodríguez, ambos vecinos de Guadalcanal, que además de al susodicho procrearon a Francisco Núñez de la Torre, Juana López y a Teresa García. En 1527 su tío (debe ser paterno) García Núñez de la Torre dejaba el pueblo y se establecía en la Nueva España siendo así uno de los primeros colonos del virreinato. Tuvo fortuna como minero explotando minas en Zumpango (donde se encontraba en 1535), en Esca-

vango y más tarde en Taxco, donde explotaba una hacienda de minas con casas, ingenios, esclavos y las herramientas pertinentes, además de contar con otros bienes. Este pionero de la explotación minera mexicana sin duda fue ejemplo para muchos que le siguieron y sobre todo estímulo para otros de sus paisanos, siendo los más inmediatos, por parentesco, sus propios sobrinos Alonso López y Francisco Núñez.

García Núñez de la Torre, rico y próspero, parece no tuvo descendencia de su enlace con Francisca Cherinos, por lo que sin duda reclamó a sus sobrinos para que le ayudaran en sus negocios y finalmente hacerles partícipes de su fortuna, dejándolos como herederos. Fue sin duda la causa primordial y determinante de la emigración de ambos y de su establecimiento en Taxco.

Alonso López de la Torre y su hermano, como copropietarios, explotaron las minas de su tío y al testar el primero dejaba al otro el tercio de sus bienes una vez cumplidas las mandas de su testamento; su universal heredera sería su madre, aún viva, y en caso de su fallecimiento el susodicho Francisco Núñez de la Torre.

Avecindado en Taxco pero residiendo en México durante una enfermedad que le movió a testar, ordenaba su entierro en el monasterio de San Agustín de la capital. Fue pródigo en mandas para misas y obras pías: para las cofradías del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora del Rosario de México; a San Juan de Letrán; a los pobres de los hospitales de Nuestra Señora, de las Bubas y el Real de indios; a las mandas forzosas; a las iglesias de Nuestra Señora de la Concepción y de la Veracruz de Taxco; 300 misas en México y Taxco; 600 en Santa Ana de Guadalcanal (a las que destinaba 100 pesos de oro). Además mandó fundar, con 1.500 pesos de oro común de sus bienes, una capellanía en la iglesia de Santa Ana de su villa natal, donde había fundado otra anteriormente su tío y la mujer de éste. Las misas de la misma debían celebrarse en un arco que mandaba construir junto al altar de San Cristóbal, destinando 50 ducados para conseguir licencia para erigirlo más 150 ducados para su construcción y limosna. Nombraba patrón de ella a su hermano Francisco Núñez y capellán a su sobrino Juan López (hijo de su hermana Juana López y de Ruy González de Otero); mientras que éste llegaba a la edad suficiente para gozar la capellanía el patrón nombraría capellán.

Además legaba 200 pesos de oro común a su hermana Juana López; 100 a su hermana Teresa García; 50 ducados de Castilla a su primo Juan Jiménez para ayudar a casar a la hija mayor que tuviere; a Juana López, moza que él había casado, 100 pesos de oro y otros 100 al hermano de ésta, Alonso. Junto a estas mandas de Guadalcanal recordaba a la viuda María de Lasarte(?), vecina de Taxco, por sus buenos servicios y para ayudar a casar a su hija. A su hermano, como queda dicho, le dejaba el tercio de sus bienes, descontadas mandas, y como universal heredera a su madre.

En la primera mitad del siglo XVIII los bienes de la capellanía estaban compuestos por unos 232.400 maravedises de principal a censo, más unas 40 fanegas de trigo en sembradura en el sitio del Molinillo, 25 de las cuales estaban desmontadas y eran regables, sembrándose lino y "frijones".

DIEGO RAMOS, EL RICO (A.G.I., Contratación, 202-10 y 203-12)
(A.A.S., Capellanías 858-5 y 859-6)

Como el anterior es un típico indiano del XVI al que consignamos por la vigencia de sus mandas en el XVII y como prototipo. Su calificativo o mote en el pueblo de Diego Ramos, el Rico, demuestra, una vez más, el impacto causado por su fortuna en el Nuevo Mundo, impacto decisivo para animar a otros de sus paisanos y familias (que fueron de estos bastantes) para seguir sus pasos en Indias.

Era hijo de Diego Ramos, el Viejo, y de Elvira Rodríguez de León. No sabemos la fecha de su pase a Indias, salvo que testó en 1556 en México donde estaba avecindado; allí debió morir y ser enterrado en el convento de San Agustín, como su paisano López de la Torre, ya que en él contaba con una capellanía. Otra mandó fundar en Guadalcanal con 3.000 ducados de sus bienes y para misas por su alma y los de su linaje, además de ordenar que con este dinero se comprara también una carnicería que había junto a la iglesia de San Sebastián "y se quite de tal negocio por la reverencia que se debe tener".

Destinaba otros 1.000 ducados para construir una capilla con arco y una reja de hierro, un altar de piedra labrada, con sus gradas, con un retablo mediano pintado con un crucifijo, Nuestra Señora y San Juan, debiendo poner un letrero en la reja donde constara el nombre del fundador de la capilla. En ella podrían ser enterrados los miembros de su linaje que quisieran. Contaría con una pila de piedra para el agua bendita.

Como patrón de la capellanía nombraba a su hermano Rodrigo Ramos y tras él su hijo; en segundo lugar, a falta de los anteriores, a su sobrino García Ramos, hijo de su hermano de igual nombre y ya difunto al testar Diego, y en tercer lugar al pariente más cercano, además del guardián del convento de San Francisco de Guadalcanal; debía contar con dos capellanes, uno de ellos del mismo linaje que el fundador. En 1602 era capellán Rodrigo de Bonilla Gálvez, deudo de Diego Ramos.

Su hermano Rodrigo pasó a Nueva España en 1558 con una licencia de estancia de tres años, sin duda para hacerse cargo de la herencia de su hermano; D. José Maldonado Cabrera, cuarto nieto de Rodrigo Ramos, disfrutaría como capellán la fundación de su antepasado ya en el siglo XVIII. En esta centuria los bienes de la misma estaban constituidos por dos casas de morada en Guadalcanal y siete escrituras a censo impues-

tos sobre un molino de aceite, viñas, casas y olivares de Cazalla, Villafranca y el mismo pueblo.

ALVARO DE CASTILLA CALDERÓN (A.G.I., Contratación, 316 A)

Pertenecía a una familia de Guadalcanal considerada "rica y poderosa", pese a lo cual, como otros de su pueblo, había marchado a Indias donde hizo fortuna en México y Guanajuato. También como varios paisanos en este virreinato se dedicó a la minería conociendo los avatares y reveses de esta ocupación. Con él habían estado en la capital mexicana y en Guanajuato Diego Gutiérrez, sastre de Guadalcanal, Pedro Sánchez Holgado, Rodrigo de Ortega y Agustín de Sotomayor, quienes habían regresado al pueblo contando la inmensa fortuna amasada por Castilla.

Este destinó 50.000 ducados de su hacienda para erigir un hospital en la villa, si bien como en otros muchos casos tuvo que pasar bastante tiempo para que la obra comenzara. El dinero llegó a su hermano Rodrigo de Castilla. Francisco de Torres, que había estado también en Guanajuato, denunció que dicha cantidad la había recibido Alvaro de Castilla de un amigo suyo muerto en el Real de Minas. Otro denunciante fue el maestro mayor y albañil del pueblo Juan Ruiz Callejón quien ponía en duda el origen del dinero como perteneciente a Castilla. Doña Isabel de Castilla, sobrina carnal del fundador indiano, denunció al maestro de obras y logró ponerlo en prisión (de la que escapó) demostrando contar con más de 34.000 ducados para la obra y ser procedentes de su tío, que los había enviado con su criado Pedro de Ledesma hacía más de 20 años.

Las rentas establecidas con tal capital las administraba un primo de doña Isabel, Rodrigo de Castilla, alguacil mayor de la villa.

Curiosamente doña Isabel era viuda de Diego Ramos Gavilanes, sin duda de la misma familia del minero visto anteriormente.

Alvaro de Castilla además del hospital hizo diversas limosnas para la iglesia de Santa María.

ANTONIO DE BASTIDAS (A.A.S., Capellanías, 871-18)

Pocos datos contamos de Bastidas salvo algunas relaciones familiares en Guadalcanal e Indias. Era hijo de Gonzalo Yáñez de la Bastida y de Catalina Espariegos, perteneciente a una prolífica familia de indianos de Guadalcanal: Bonilla y Bastidas. Nieto del alcaide Francisco González Abasta y de María de Bonilla, se asentó en México, junto con su hermano Cristóbal de Bonilla Bastida, sin que sepamos su ocupación. Allí estuvo también relacionado con paisanos suyos, testigos a la hora de testar, Her-

nando Ramos y Rodrigo Ramos, que aparecerán más tarde dedicados a la actividad minera, que tal vez sería la misma de Bastidas.

La familia contaba con enterramiento propio en el Convento de San Francisco de Guadalcanal, a la que enviaría una manda para misas, y él instituyó una capellanía en la Iglesia Mayor, dotada con 12.000 pesos de oro. Nombró capellán de la misma a su primo el licenciado Francisco de Monsalve, quien se benefició de varias capellanías indianas fundadas por varios de sus familiares.

ALONSO LÓPEZ (A.A.S., Capellanías, 856)

Homónimo de otro de sus compatriotas indianos, era hijo de Benito López y de Gerónima de la Rosa, naturales de Cazalla pero avecindados en Guadalcanal. Murió hacia 1620 en Tlaxcala fundando una capellanía en la iglesia de Santa Ana de su villa natal, destinando para ella una suerte de tierras de 70 fanegas y unas casas de la calle larga de Cazalla, más 3.000 pesos de plata doble mexicana, instituyendo como herederos a los hijos y descendientes de su hermana Nicolasa de la Rosa y a los de Juan González Pecero y Catalina Muñoz Remusgo (ambos apellidos de indianos del pueblo), cuyo parentesco con el fundador se desconoce.

GONZALO DE BONILLA BARBA (A.G.I., Contratación, 381 A-3)

Otro ejemplo de esta familia de indianos afortunados fue el mencionado, quien murió en Guanajuato hacia 1621. Su testamento es rico en detalles sobre sus relaciones familiares en Guadalcanal e Indias y su fortuna antes y después de marchar al Nuevo Mundo.

Era hijo de Gonzalo de Bonilla y de Mayor Barba, ambos vecinos de Guadalcanal y parece de familia adinerada. Al menos recibió al casar con doña María de Esquivel, vecina de Llerena, distintas suertes de viñas que le dió su padre a cuenta de su legítima y una bodega; recibió como dote de su mujer 4.000 ducados y dos años más tarde su padre le daba otros pedazos de viñas. Al morir éste heredó otros bienes diversos. Además adquirió diversas suertes de viñedos en Guadalcanal redondeando sus posesiones.

En su matrimonio con doña María de Esquivel tuvo cuatro hijos: un varón que murió a los 3 años; doña Catalina Vozmediano; Mayor Barba, que murió doncella después de morir la madre y María de Esquivel. Casó en segundas nupcias con Ana de los Reyes (hija de Juan Delgado y de Francisca Rodríguez, ambos vecinos de Guadalcanal) y en los dos años de matrimonio tuvieron a Francisca Rodríguez, que murió niña y a Ana de los Reyes Bonilla. Con este enlace no ob-

tuvo bienes algunos y a los dos años de casado vendió parte de sus viñas (a María Delgado, hermana de su segunda mujer) y marchó a Indias. Se estableció en Guanajuato donde ya operaban como mineros sus paisanos los Castilla y como mercaderes los Ramos, entre otros.

Comenzó como mercader, asociándose en compañía con Juan de Castilla Calderón, vecino de México y sin duda hermano de Alvaro de Castilla Calderón, que se dedicaba al comercio, a la financiación de mineros y directamente a la minería. Estableció su tienda en el real de minas de Santa Ana y el mismo Alvaro de Castilla tomó participación en la compañía agrandando el capital y sus operaciones. Debieron proporcionar éstas buenas ganancias a Bonilla, ya que tras tres años regentando la tienda y dejar dicha compañía, arrendó diversas haciendas de minas, comenzando su experiencia minera. Así tuvo las de Francisco de Alarcón, la de Bartolomé Sánchez Palomino (que fue de Pedro de Bustos). Más tarde compraría a los herederos de Bustos esta misma hacienda, otra a Jerónimo de Obantes y otras más, a la par que participaba en diversos lugares de minas, contando con hacienda propia de beneficio e indios trabajadores.

Así como en sus actividades mercantiles primeras aparece relacionado con sus paisanos Juan y Alvaro de Castilla Calderón (minero este último también), en su empresa minera aparece vinculado a otros paisanos, e igual en su vida social en Guanajuato. Tenía estrechas relaciones con Luis de Castilla Chávez, alguacil mayor de minas y mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, casado con Beatriz Ramos, dedicado también al negocio minero y cuyas casas lindaban pared con pared. Hernando Ramos y García Ramos Caballero, vecinos y mercaderes de Guanajuato, además de aparecer como sus fiadores en alguna ocasión mantuvieron relaciones comerciales con Bonilla como también Cristóbal Martín Zorro (sin duda también de Guadalcanal por su apellido). Los Ramos, que contaban con minas, fueron sus albaceas testamentarios. Curiosamente como testigos de su testamento figuran otro de este apellido (Pedro), Luis de Castilla Chávez y Alonso de Castilla y como minero un Pedro Jiménez Gavilanes con apellido típico de su villa natal.

Al final de su vida contaba con diversas participaciones de minas en San Nicolás y en el Realejo Viejo; cuatro minas en San Bernabé, que había adquirido por compra a los herederos de García de Contreras Figueroa; otra mina comprada a Isabel de Lucio; otra en San Martín (que fue de Martín Lorenzo) y la de San Nicolás en el Realejo del Fuerte. Su hacienda de minas en explotación procedía de la unión de las adquiridas a Obantes y Burgos, contaba con 22 indios como trabajadores y las explotaba directamente. En otra de sus minas tenía parte su propio criado Pedro Delgado, tal vez pariente de su segunda mujer, y que estaba al servicio de su casa desde 1620 (mucho después que Bonilla hubiera llegado a Nueva España). Tenía además diversos criados indígenas y otros bienes.

Su hacienda de minas fue rematada en subasta pública por el licenciado Diego Gómez, beneficiado del Real de Minas y minero, en 4.500 pesos de oro.

Pagadas las deudas y mandas de Bonilla se hizo almoneda y venta de sus bienes que alcanzaron un total de 10.356 pesos, a los que descontados gastos y descargo por un total de 9.991 pesos, quedaban para sus herederos 365 pesos. A Sevilla llegaron 340 (85.080 mrs.) en 1634 que cobraron Miguel Ortíz Hidalgo, viudo de doña María de Esquivel, hija del primer matrimonio de Bonilla; Gonzalo Yáñez, vecino y regidor perpetuo de Guadalcanal, viudo de doña Catalina Vozmediano, hija del primer matrimonio también, en nombre de sus hijos Gonzalo Yáñez y doña Inés de Bonilla (en quien renunció la herencia su hermano siendo ésta monja profesa) y Ana de los Reyes Bonilla, hija del segundo matrimonio.